

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN RECTIFICACIONES Y ACLARACIONES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
Descripción	La aclaración y rectificación es un documento escriturario, que permite corregir o enmendar errores u emisiones que se han cometido en instrumentos públicos inscritos con anterioridad.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios son personas naturales y/o jurídicas, privadas o públicas. Los beneficiarios de este trámite son personas naturales, sean ecuatorianas o extranjeras, así como personas jurídicas, tanto de carácter público como privado, que requieran inscribir aclaraciones o rectificaciones en escrituras públicas previamente registradas</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de la escritura debidamente inscrita y catastrada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Escritura Pública de Rectificación y Aclaración que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Certificado de Gravamen, otorgado por el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Coronel Marcelino Maridueña. Certificado de Avalúos y Catastro. Informe de Inspección. Levantamiento Planimétrico, aprobado por el Dpto. de Planeamiento Urbano del Gad Municipal Coronel Marcelino Maridueña (de ser el caso). Certificado de no adeudar del Gad Municipal Coronel Marcelino Maridueña de los intervinientes. Razón de marginación de la aclaratoria, en la notaría donde se celebró la escritura matriz. Comprobante de pago del servicio registral conforme a lo establecido en la ordenanza vigente." <p>Requisitos Específicos: Si se trata de una aclaratoria donde aumenta la superficie del terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobante de Pago del impuesto de utilidades, mejoras y/o alcabalas, de ser el caso."
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> El usuario debe presentarse en la ventanilla de la Oficina de Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Coronel Marcelino Maridueña, portando las escrituras de aclaración y rectificación y una copia simple de la misma. Posteriormente, deberá cancelar los valores generados por el servicio de inscripción en la ventanilla de Tesorería del GAD del cantón Coronel Marcelino Maridueña. Una vez realizado el pago, el usuario recibirá el respectivo comprobante, el cual deberá ser entregado en la Oficina de Registro de la Propiedad y Mercantil. En ese momento se le solicitará un número telefónico y se le indicará la fecha de entrega del documento inscrito. En caso de existir una nota devolutiva, se contactará al usuario para que subsane las observaciones respectivas."

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El cobro se realiza conforme a lo establecido en la Ordenanza que regula los aranceles y derechos registrales del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Coronel Marcelino Maridueña.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD. MUNICIPAL CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA

Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad y Mercantil

Correo Electrónico: propiedadymercantil@municipiomaridueña.gob.ec

Teléfono: 042729321

Transparencia